Sesión Nº 30

10 de mayo de 1962

En Buenos Aires el jueves 10 de mayo de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tizón y señor Ratier, siendo las quince y treinta se inicia la sesión.

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 7508-62. Resolución de Carácter General Nº 10. Dar carácter permanente a la res: 6-12-61. Expte: 26697-61 por la que se establecieron los cursos de vacaciones en las escuelas comunes de la Capital Federal en el período comprendido entre el 8-1 y el 5-3 de cada año, la que quedará redactada en la forma siguiente:

1º Establécense en las escuelas de la Capital cursos de vacaciones durante los meses de enero y febrero para los alumnos que en las planillas de promoción hayan obtenido la calificación de insuficiente o figuren sin calificar.

2º En las escuelas que en cada D. E. indique la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, se concentrarán los alumnos de escuelas próximas a ellas en las condiciones del artículo precedente.

3º Los cursos de vacaciones serán atendidos por maestros titulares en calidad de suplentes para lo cual en cada C. E. se abrirá un registro de inscripción que vencerá el 15 de diciembre.

4º Las designaciones de los maestros para los cursos de vacaciones se efectuará por los Consejos Escolares, de acuerdo con la clasificación correspondiente al curso escolar anterior dada por las respectivas Juntas de Clasificación

Expte: 7508-62. Resolución de Carácter General

1º Recordar para su cumplimiento la resolución de carácter general Nº 26 del 24-7-58 cuyo texto dice así:

"Establecer que solamente se solicitará el agregado del antecedente principal cuando sea estrictamente indispensable y su con-

Nº 11. tenido pueda modificar la propuesta o hacer variar la resolución final del asunto en que se tramita el principal".

2º Las oficinas y dependencias de la Repartición remitirán al Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo dentro del plazo establecido en el art. 59º, pág. 470 del Digesto los antecedentes que les sean solicitados para agregados. ——

3º Secretaría General adoptará las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de la presente resolución. ——

Expte: 7509-62. Designar miembro del C.E. 11º a la Srta Luisa Risso. —

Expte: 7534-62. No hacer lugar al pedido de revocatoria deducido por el Sr. Remo Biancheti en cuanto a la resolución dictada en el Expte: 3052-62 y previa notificación del recurrente por el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, archívese. ——

Expte: 5861-62. 1º Aprobar el estudio realizado por la directora de la escuela nacional Nº 492 de Córdoba, Srta Emilia Ribero, relativo a la evaluación de la comunidad donde se proyecta crear la Aldea Escolar Llanquín, lugar del mismo nombre, pcia de Río Negro. ——

2º Designar a la directora de la escuela nacional Nº 492 de Córdoba, Srta Emilia Ribero, para que en comisión de servicios, se haga cargo de la dirección de la escuela nacional Nº 150 de Río Negro donde comenzará a poner en práctica la planificación elevada junto a este proyecto. ——

3º Comunicar la presente resolución a la Gobernación de la pcia de Río Negro y pasar estas actuaciones para conocimiento y efectos, a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al Director Coordinador de la Aldea Escolar Llanquín, a la Dción Gral. de Personal y a la Dirección Gral de Administración. ——

Expte: 6735-62. 1º Excluir del Concurso Nº 81 de ingreso en la docencia de maestros de grado la vacante denunciadas en la esc. Nº 272 de Chaco en razón de que la misma corresponde a la dirección

2º Declarar desierto el Concurso Nº 81 en cuanto se refiere a la provisión de los cargos de maestros de grado correspondientes a las escuelas que se indican a continuación por falta de aspirantes: Nºs 22, 25, 28, 36, 38, 51 (2 cargos), 61, 66, 72, 74, 83, 92, 93,

94, 96, 98 (3 cargos), 106, 114, 118 (2 cargos), 123 (2 cargos) 129, 144, 145, 156, 159, 161, 172, 175, 184, 185, 188, 186, 197, 204, 208, 224 (3 cargos), 226, 230 (3 cargos), 231, 246 (2 cargos) 250, 251, 256, 263 (2 cargos), 268, 269, 271, 283, 296 (2 cargos) 305 (2 cargos), 307, 309, 310, 313 (2 cargos), 314. (2 cargos), 318, 320, 322 (3 cargos), 324, 325, 329, 335, 339, 344. 346 (2 cargos) 348 (2 cargos), 351, 360, 364, 370, 375, 379, 386 (2 cargos), 390, 401, 406, 407 (3 cargos), 409, 415 (2 cargos), 416, 437, 440, 441, (2 cargos), 445, 449, 454 (2 cargos), 470, 472, 476, 478 (2 cargos) 480 (3 cargos), 481 (2 cargos), 483, 487, 498 (2 cargos), 500, 522 y 531.

3º Aprobar el Concurso Nº 81 de ingreso en la docencia efectuado en Chaco para cubrir cargos vacantes de maestros de grado.

4º Nombrar maestros de grado de las escuelas de Chaco, que se determinan, a las siguientes personas con título de M. N. N.:

Teresita Isabel Romero,
L.C. 4179.717. Cl 1940.
esc. 4 de El Tropezón, 3º G. vac. por creación
Expte: 18357. res: 8-8-60.

Norma Noemí Fasiani de Gitterel,
L.C. 1723.943. Cl 1935.
esc. 5 de Resistencia 3º A. vac. por sin efecto pase de Alfonso Héctor Rosciani.

Ceferina Sáez de Sánchez de León,
L.C. 6569.016. Cl 1927.
esc. 7 de Puerto Tirol, 1º A. vac. por pase de Blanca Estela Abraham de Masin.

Ana María Glombovsky de Fiant,
L.C. 3588.292. Cl 1937.
esc. 10 de Col. Benítez, 1º G. vac. por pase de Valentina Fernández de Merlo.

Elida Elena D'Ambra,
L.C. 3.272.620. Cl 1936
esc. Nº 10 de Col. Benítez. 1º G. vac. por pase de

Celia Vélez de Ermácora.

Alicia Griselda Pérez,
L.C: 6480.251. Cl 1940.
esc. 24 de Charaday, 3ª G. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Lucrecia Aurora Bustos Avellaneda de Díaz Romero,
L.C: 3.681.645. Cl 1937.
esc. 27 de Col. Popular, 3ª G. vac. por pase de María Elida Ralado.

Serafín Fidel Ricci,
L.E: 4811.839. Cl 1931.
esc. 32 de Charata, 1ª A. vac. por renuncia de Cristina Julia Pinetti de Vaqueiro.

Irma Doly Dávila de Jovine,
L.C: 3673.197. Cl 1938.
esc. 32 de Charata 1ª A. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Hilda Elisabeth Pisarello,
L.C: 3601.633. Cl 1938.
esc. 34 de Makalle, 1ª A. vac. por pase de Clara Aucar de Gómez.

Laura Teodolinda Petray,
L.C: 4177.651. Cl 1940.
esc. 39 de Gral Pinedo, 2ª A. vac. por creación Expte: 18357-60. res: 8-8-60.

Inocencia Isabel Martínez,
L.C: 4444.755. Cl 1942
esc. 39 de Gral Pinedo 2ª A vac. por transferencia de cargo de la esc. 40.

Hilda Jolanda Rassaga
L.C: 3766.606. Cl 1938.
esc. 39 de Gral Pinedo, 2ª A. vac. por creación Expte: 18356-60, res: 27-7-60.

Hilda Graciela Pereyra de Avila,
L.C: 4516.443. Cl 1943
esc. 39 de Gral Pinedo. 2ª A. vac. por creación para

acordar dirección libre. Expte: 18356-60, res: 27-7-60.

Adela Rassi de García,
LC: 4208.089 - Cl 1940.
esc. 44 de Gral San Martín 1ª A. vac por pase de Alba Rosa Romero de Iglesias.

Clide Elda Gitteri,
LC: 4229.538. Cl 1941.
esc. 44 de Gral San Martín 1ª A. vac por pase de Margarita Argentina Meyer de Dib.

Antonia Leonor Galassi,
LC: 4.180.125. Cl 1940.
esc. 45 de El Palmar, 3ª J. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Luisa Violeta Villalba,
LC: 3759.155. Cl 1938.
esc. 58 de Presidencia de la Plaza, 1ª A. vac. por pase de Gilda Elba Gabrie de Pitten

Eleuteria Romero,
LC: 1781.281. Cl 1938.
esc. 61 de La Eduvigis, 2ª C. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

María del Carmen Romano,
LC: 4174.359. Cl 1940.
esc. 64 de La Chiquita, 3ª J. vac. por pase de Elía Amalia Halisi de Cargher.

Alejandrina Clari,
LC: 4178.595. Cl 1941.
esc. 66 de Santa Marta 2ª J. vac. por pase de Jorge Abdulio Quiñones

Mitre Kulikovich,
LC: 7448.359 Cl 1935,
esc. 66 de Santa Marta 2ª J vac por creación Expte: 18357-60 res: 8-8-60.

María Hermelinda Knaus,
LC: 4173.557. Cl 1940.

esc. 66. de Santa Marta, 2ª B. vac. por creación
Expte: 18357-60 res: 8-8-60.

Gladiz Esther Ferro,
LC: 4180.133. Cl 1940.
esc. 71 de Colonia Uriburu, 3ª D. vac. por creación
Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Mercedes Julia Núñez de Guszkarzy,
LC: 2926.995. Cl 1937
esc. 77 de Las Breñas, 1ª A. vac. por renuncia de
Fany Rolotín de Jungano.

Isabel Exaltación Lira,
LC: 6349.056. Cl 1940.
esc. 80 de Puerto Philippón, 3ª B. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Nora Elba Ackerley de Fernández,
LC: 2021.975. Cl 1935.
esc. 86 de Laguna Blanca 3ª D. vac. por creación. Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Nelly Aidres Fortini,
LC: 4190.695. Cl 1940.
esc. 87 de Quitilipi, 3ª A. vac. por creación. Expte 18357-60. res: 8-8-60.

Sara Cristina Civelli de Montorfano,
LC: 5357.992. Cl 1930.
esc. 116 de Resistencia, 1ª A. vac. por renuncia de
Emma Acosta de Chavanna.

Inés Amavelia Gegouriel de Molina,
LC: 3690.320. Cl 1937.
esc. 123. de Col. Juan José Paso, 2ª D, vac. por creación. Expte: 18357-60. res: 8-8-60.

Blanca Neives Cosimi,
LC: 9984.550. Cl 1941.
esc. 132 de Isla del Cerrito, 2ª C vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Hermosinda Inés Coronel de Miranda,
LC: 9165.747. Cl 1926.

esc. 142 de Charata, 1ª A. vac. por renuncia de Rosa Escobar.

Angélica Ranea de Menegaz,

LC: 3752.492. Cl 1938.

esc. 142 de Charata 1ª A. vac. por pase de Florentina Maldonado de Reinhold.

Gladys Catalina Salmón,

LC: 7580.863. Cl 1939.

esc. 143 de Pampa Alegría, 2ª G. vac. por renuncia de María Andrea Manzo de Testi.

Norma Luisa Borsani de Guzmán,

LC: 0785.191. Cl 1930.

esc. 54 de Resistencia 1ª A. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Margarita Olga Jakubosky,

LC: 3291.660. Cl 1936.

esc. 150 de Tabay, 3ª C. vac. por creación.

Expte: 18357-60. res: 8-8-60

Zulli Lelia Lavia,

LC: 6349.049. Cl 1942.

esc. 150 de Tabay, 3ª C. vac. por creación.

Expte: 18357-60. res: 8-8-60.

Blanca Dalmacia Sandoval,

LC: 4174.451. Cl 1939.

esc. 155 de Col. Bernardino Rivadavia 3ª D. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Blanca Edelma Ráez,

LC: 3588.063. Cl 1937.

esc. 157 de El Guía. 2ª G. vac. por creación

Expte 18357-60, res: 8-8-60.

Sofía Adela Figueroa,

LC: 3330.953. Cl 1938,

esc. 164 de Avia Teray, 1ª G. vac. por creación

Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

María Konowal,

L.C: 3918.903. Cl 1939.
esc. 175 de Pampa Aguará, 2ª G. vac. por creación
Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Esther Dora Ferré
L.C: 6347.720. Cl 1941.
esc. 183 de Col. Santa Elena, 2ª G. vac. por creación
Expte: 18357-60, res: 8-8-60

Faustina Dolores Rordón,
L.C: 4218.566. Cl 1941,
esc. 183 de Col. Santa Elena 2ª G. vac. por creación
Expte: 18357-60. res: 8-8-60.

Martha Josefa Quiroz,
L.C: 4174.261. Cl 1940.
esc. 184 de Mesón de Fierro, 1ª G. vac. por creación
Expte: 18357-60, res: 8-8-60

Elvira Luisa Angela Alcoverro,
L.C: 6842.268. Cl 1940
esc. 157 de El Guía. 2ª G. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60

María Ireber Viale
L.C: 4099.390, Cl 1941.
esc. 189 de Charata, 3ª A. vac. por creación Expte: 18357-60. res: 8-8-60.

Demetria Canchiff,
L.C: 3626.762. Cl 1937.
esc. 191 de Cortzuela, 1ª G. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Ubaldo Cerqueiro,
L.E: 7898.389. Cl 1942.
esc. 193 de Col. Necochea, 3ª C. vac. por creación
Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

María Elena D'Agostini,
L.C: 3685.748. Cl 1937,
esc. 217 de Napenay 2ª G. vac. por pase de Visitación del Estal.

Hugo Omar Ganiagua,

LE: 7516.919 - Cl 1937.
esc. 218 de Est

Irene Rosa Simonich de Franchini,
LC: 6348.574 - Cl 1942
esc. 219 de La Clotilde, 3ª B. vac. por pase de Luis Pablo Gutiérrez Paz.

Elvira Britez de Méndez,
LC: 2423844. Cl 1934.
esc. 222 de Colonias Unidas 1ª A. vac. por pase de Nélida Dorila Benítez de Cevallos.

Elena Avelina Fernández,
LC: 6349.460. Cl 1941.
esc. 226 de La Esperanza, 2ª C vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Héctor Ramón Adorni,
LE: 5809.284 - Cl 1938.
esc. 227 de La Tímpora 2ª B. vac. por creación Expte: 18357-60 - res: 8-8-60.

Olga Hajek de Bonavida,
LC: 2087.986 - Cl 1934.
esc. 233 de Bajo Hondo, 3ª C. vac. por creación Expte: 18357-60. res: 8-8-60.

Dora Gladys Paniagua de Angeli,
LC: 4178.546 - Cl 1939.
esc. 234 de Col. Pampa del Infierno. 3ª B vac. por creación, Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Jorge Enrique Lestani,
LE: 7529.141 - Cl 1940.
esc. 238 de Colonia General Necochea, 3ª D. vac. por pase de Cordia Julia Guardia de Fernández.

María Augusta Colisena de Pereyra,
LC: 6570.756 - Cl 1957.
esc. 242 de Resistencia, 1ª A, vac. por sin efecto pase de Isabel J. Pianta de Santangelo.

Héctor Lauriano Ledesma,
LE: 7527.280. Cl 1939.
esc. 246 de Pampa Almirón, 2a C. vac por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Máxima Gladis Villalba,
LC 1913.853. Cl 1936.
esc. 261 de Isla Antequera, 3a C. vac por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Benjamín Luis Zorrilla,
LE: 8190.082. Cl 1942.
esc. 270 de Pampa Dora, 2a B. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Italo Argentino Cocco,
LE: 5656.199. Cl 1938,
esc. 276 de Las Breñas, 3a C. vac. por creación Expte: 18357-60 res: 8-8-60.

Juana Díaz,
LC: 3775.905, Cl 1938,
esc. 277 de Lote 4, Quitilipi, 3a D. vac por creación. Expte: 18357-60. res: 8-8-60.

Jorgelina Páez Barrios,
LC: 4444.517, Cl 1943
esc. 278 de Lote Florida, 2a G. vac por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60

Pablo Santos Idero,
LE: 7536.493. Cl 1941.
esc. 283 de Bajo Hondo, 2a D. vac por pase de Ovidia Julia Guardia de Fernández

Marino Ibar Gallardo,
LE: 6802.296. Cl 1939
esc. 288 de La Dificultad, 2a G. vac por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Elena Kulig,
LC: 4180.430. Cl 1940.
esc. 291 de La Tigra, 2a G. vac. por creación. Expte: 18357-60. res: 8-8-60.

Rubén Edgardo Farías,
LE: 5.819.613. Cl 1941.
esc. 293 de Lote 33, Pampa Napenay, 3ª C.
vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Isabel Giménez de Almada,
LC: 3706.832. Cl 1929.
esc 299 de Puerto Bermejo, 2ª A. vac por creación Expte: 18357-60, res. 8-8-60.

Haidée Flora Salbene,
LC: 3573.252. Cl 1937.
esc. 307 de Col. Uriburu, 3ª B. vac por creación Expte: 18357-60; res: 8-8-60.

Edith Angela Coria de Rojanich,
LC: 3685.637, Cl 1937
esc. 306 de Presidencia Roque Sáenz Peña 1ª A, vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Eugenia Sasovsky de Lefort,
LC: 4174.730. Cl 1940,
esc. 311 de La Selva, 2ª B. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Reinoldo Edmundo Behnke,
LE: 7516.192. Cl 1937.
esc. 311 de La Selva, 2ª B. vac. por pase de Betty N. de Troncheff.

Gladys Beatriz Panzardi de Salgado,
LC: 3272.592. Cl 1936.
esc. 316 de Resistencia, La Florida, 3ª C. vac. por creación Expte: 18357-60, res. 8-8-60.

Edith Facal de Toledo,
LC: 1537.455. Cl 1928.
esc. 319 de La Liguria, 1ª A. vac por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Aurora Gerónima Ponce de Starchevich
LC. 9884.721. Cl 1939.
esc. 347 de Las Breñas, 3ª A. vac. por pase de Dalmacia Braicovich.

Isidoro, Cabrera,
LE: 7524.657. Cl 1939.
esc. 350 de Laguna Limpia, 1ª G. vac. por pase de Rosa Oberá de Geláez.
Carmen Sartor,
LC: 3958.566. Cl 1940.
esc. 355 de Charata 2ª A. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.
Antonia Esther Lidicaro,
LC: 9986.706. Cl 1940,
esc. 363 de San Martín 2ª A. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.
Elsa Soto de Omegna,
LC: 3326.495. Cl 1937.
esc. 363 de San Martín, 2ª A. vac. por renuncia de Yolanda Fernández de Miño.
Norma Margarita Gianassi de Miño,
LC: 3058.127. Cl 1938.
esc. 363 de San Martín, 2ª A. vac. por renuncia de María Esther Romeggiala.
Lidia María Medina,
LC: 3.735.355. Cl 1939.
esc. 365 de Km. 591. La Pastorial, 2ª C. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60
Rosa Riveros,
LC: 0626.326. Cl 1928.
esc. 374 de Las Breñas, vac. por pase de Zalki de Markam.
Juana María Garmaz,
LC: 3761.374. Cl 1938.
esc. 374 de Las Breñas, vac. por pase de Sara Luisa Fernández
Honorina Victoria Alvarez de Sotelo,
LC: 5846.644. Cl 1939.
esc. 375 de El Paraisal, 3ª C. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

María Amalia Zurk,
LC: 9884.691. Cl 1939.
esc. 387 de Gral. Pinedo, 1a A. vac. por creación. Expte: 18357 60, res: 8-8-60.
Rosa Paz, LC: 1522.864. Cl 1934,
esc. 387 de Gral Pinedo, 1a A. vac. por creación. Expte: 18357-60, res: 8-8-60.
Mirna Dolores Aquino de Corzo,
LC: 4444.753. Cl 1942.
esc. 387 de General Pinedo, 1a A. vac por pase de América Concepción Brizuelas.
Raúl Soto, LE: 5.652.337 Cl 1936
esc. 405 de Juan José Castelli, 3a C. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.
Elba Rosa González,
LC: 3636.625. Cl 1937
esc. 406 de Col. Juan Lavalle, 3a C. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.
Luis Hoferek, LE: 7519.977. Cl 1938.
esc. 412 de La Zambora 2a C. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.
Alí Jasde, LC: 7536.681. Cl 1941.
esc. 418 de La Rata, 3a C. vac. por pase de Elsa Rosa Alzamendia.
María Esther Jara,
LC: 4505.720. Cl 1942.
esc. 419. de Col. Juan José Paso, 2a C. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.
María Elena Vouillez,
LC: 3918.889. Cl 1940
esc. 420 de C. Domingo Mathieu, 2a C. vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60.
Mirtha Elodia Berti Umbert,
CI: 228.283. Pol. Chaco, Cl. 1942,
esc. 421 de Ciervo Petiso, 2a B. vac. por pase de

Elsa Margarita Irigoyen.
Armida Zamburini de Cardozo,
L.C: 6.605.827 - Cl 1928.
esc. 423 de Resistencia 1a A. vac por renuncia de Lidia Guadalupe Sosa de Galíndez.
Ruth Celia Blugerman de Viola,
L.C: 6571.146 - Cl 1927.
esc. 437 de Barranqueras, 1a A. vac. por pase de Carmen Ana Leandro de Tenerani.
Nélida Zelty Zaiano de Valdez,
L.C: 6565.754 Cl 1928.
esc. 437. de Barranqueras, 1a A. vac. por renuncia de Beatriz Fernández de Bernabey.
Juana Eloisa Alegre,
L.C: 2625.581 Cl 1938.
esc. 452. de Villa Berthet, 2a C vac. por creación, Expte: 18357-60, res: 8-8-60.
Gloria Mary Dusset de Oietto
L.C: 2.289.663 - Cl 1939.
esc. 452. de Villa Berthet, 2a C, vac. por creación Expte: 18357-60, res: 8-8-60
Gladys Estela Martínez,
L.C: 2425.229. Cl 1934.
esc. 452. de Villa Berthet, 2a C. vac por pase de Tomasa Lorea de Gil.
Elsa Cortés, L.C: 3498.164. Cl: 1940
esc. 454. de Escia La Plaza 2a A. vac. por creación Expte: 18357-60 - res: 8-8-60.
Gladis Eugenia Coronel,
L.C: 4173.808. Cl 1940
esc. 455 de La Leonesa, 1a A. vac por renuncia de Elena Fernández.
Juan Alberto Colaneri,
L.E. 7.537.400 - Cl 1941
esc. 468 de El Aguará 2a C. vac por creación Expte: 18357-60 res: 8-8-60.

Santiago Carlos Berlingheri
LE. 5650.292. Cl 1936.
esc. 470 de El Palmar Sur. 3a C, vac por creación
Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Olga Raquel Espinosa,
LC: 4437.210. Cl 1942.
esc. 470 de El Palmar Sur. 3a C. vac. por creación
Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

José María Cienfuegos,
LE 7511.851. Cl 1936.
esc. 483 de Villa Berthet, 3a G. vac. por pase
de Dolly Santamarina de Cáceres.

Porfirio Colmán,
LE: 7522.460. Cl 1938.
esc. 491 de C. D. Matheu, 3a C. vac por crea-
ción Expte: 18357-60, res: 8-8-60.

Ana María López,
LC: 3001.088. Cl 1934.
esc. 498 de Campo Winter, 2a C, vac. por crea-
ción Expte 18357-60, res: 8-8-60.

Ana María Rey,
LC: 4525.485, Cl 1942.
esc. 505 de Lote 22, 2a G. vac. por creación Expte:
18357-60, res 8-8-60.

Irene Esther Zuazquita,
LC: 4173.536. Cl 1940.
esc. 505 de Lote 22. 2a G. vac. por creación Expte
18357-60. res: 8-8-60

Olga Mabel Madussi de Casavecchia,
LC: 3766.817. Cl 1938.
esc. 506 de Sáenz Peña, 2a A. vac por pase de
Beatriz Nieves Maestro de Rotemberg.

Hugo Raúl Ricca,
LE: 6235.989. Cl 1938.
esc. 508 de Río Tapenaga. 3a G. vac. por creación
Expte: 18357-60. res: 8.8.60.

José Luis Ortiz, LE: 5656.679. Cl 1938.
esc. 494 de La Palmira 2ª G. vac por creación Expte: 18357-60 res: 8-8-60.

Atilio Aristóbulo Arganaraz,
LE: 7154.445. Cl 1930.
esc. 510 de Gral San Martín, 2ª A. vac. por creación Expte: 18357-60. res: 8-8-60.

Sixto Rubén Rodríguez,
LE: 7896.819. Cl 1942.
esc 518 de Km. 48. F.C. Lapachito, 3ª G. vac. por
x creación Expte 18757-60. res: 8-8-60.

Paulina Margarita Aisicovich de Rosenblant,
LC: 3627.498. Cl 1938.
esc. 510 de Gral San Martín, 2ª A. vac. por creación. Expte: 18357-60. res: 8-8-60.

Expte: 3624-62.

1º Excluir del llamado a concurso Nº 100 la vacante de directora de la escuela de 1ª cat. Nº 19 del CE. 5º.

2º Ubicar en la esc. Nº 19 del CE. 5º a la directora Srta. Virginia Ponce, ganadora en el concurso Nº 4 de ascenso de jerarquía Expte: 23348-61.

3º Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital deberá expedirse respecto a lo solicitado en el dictamen de la Comisión de Personal a fs. 9. último párrafo.

Expte: 7500-62

1º Declarar desierto el cargo de director de la esc. Nº 488, 3ª G de Colonia La Internacional, pcia de Córdoba, vac. por creación, res: 29-1-51. Expte: 63171-60. en virtud de no haberse presentado aspirantes al mismo en los concursos Nºs 2 y 16.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in-fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente Ley 14473. directora de la esc. Nº 488 de Colonia La Internacional pcia de Córdoba, a la Srta.
Isabel Lucía Zavaleta, M.N.N. LC: 4602.788. Cl 1942.

Expte: 7498-62.

1º Instruir un sumario técnico a la directora de la escuela común Nº 3 del CE 3º, Srta. Clotilde Halle, sirviendo de cabeza del mismo las presentes actuaciones.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Ca-

pital para que designe sumariante y secretario de acuerdo con las disposiciones del reglamento de Sumarios. ——

Expte: 7513-62. Déjase sin efecto el relevo de funciones de los Inspectores de Zona, sra. María Catalina Bartolomé de Nogueira y —— Sr. Emilio César Velozo, dispuesto por res: 18-9-61. Expte: 20957-61. para colaborar con la Subsecretaría de Educación en las tareas de Planeamiento Integral de la Educación, teniendo en cuenta la información producida por la Presidencia del Comité Central de Planeamiento. ——

Expte: 27290-61. 1º Ubicar en el Instituto F. F. Bernasconi, al Inspector de Zona, sr. Luis Martínez que se desempeña actualmente con idénticas funciones en la Inspección Seccional de La Pampa

2º Dción Gral de Administración adoptará las medidas correspondientes para pasar el cargo de inspector de Zona de la pcia de La Pampa, al Instituto F. F. Bernasconi.

Expte: 24186-61. Conceder prórroga de sus servicios al Inspector de Zona de Tucumán, sr. Víctor Manuel Palacios, conforme lo establece el art. 53º del Estatuto del Docente y su Reglamentación

Expte: 14598-61. Autorizar a la maestra especial de música de la esc. Nº 14 del CE. 14º, Srta. Celia García Rollini, actualmente Subinspectora Técnica interina de la asignatura, para continuar en actividad por un período de tres años, de acuerdo con lo establecido en el art. 53º del Estatuto del Docente. ——

Expte: 16830-61. Autorizar al Inspector de Zona de la pcia de Santa Fe sr. Rafael Ribeyro, a continuar en servicio activo a partir de la fecha en que presentó su pedido 28-4-61, de conformidad con lo que establece el art. 53º del Estatuto del Docente. ——

Expte: 7497-62. 1º Aprobar la prestación de servicios extraordinarios durante el día 9-5-62. de 7 a 14 por parte de los agentes de la Repartición afectados al turno de la noche, Sres. —— Hipólito Jossen, Santiago Rocci y Donato Martino, en las tareas de traslado de muebles pertenecientes al Teatro de niños del local de la esc. Nº 8 del CE 1º, a la Nº 12 del citado DE. y disponer la liquidación y pago de los mismos con sujeción a las disposiciones de los art. 7º y 8º del Decreto 13834-60. ——

2º Dción Gral de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 7501-62. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles corridos (tres (3) horas diarias de 9 a 12) los que serán retribuidos de acuerdo a la escala del art. 7º del Decreto 13834-60, con el beneficio de gastos de comida (art 8º), al personal de la Secretaría General que a continuación se menciona:

Carlos Mario Robles Arocena, Cl B. gr. 5.
Carmen Zabolaro, Cl B. gr. 5.
Myrtha Fernández Gía, Cl B. gr. 5.
Teresa Torri. Cl D. gr. 6.

Expte: 7064-62. Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Córdoba, a la maestra de la esc. Nº 3 del C.E. 16º, Sra. Gabriela Scerin de Schweickardt.

Expte: 7068-62 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Tucumán, a la directora de la esc. Nº 303 de dicha pcia, Sra. Nilda Gladys Sarverry de Córdoba.

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha a excepción del Expte: 18167-61 (Nº 12), el cual será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 22521-61. Aceptar y agradecer al Sr. Francisco Reyes, maestro especial de dibujo de la esc. para adultos Nº 4 del C.E. 8º, la donación que ofrece con destino al citado establecimiento y escuela Nº 9 de la misma jurisdicción, de una escultura titulada "Madre" de la que es autor cuyo valor es de Cincuenta mil pesos m/n. ($ 50.000.-).

Expte: 12486-61 1º Aprobar el gasto de Doscientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y cinco pesos con 60 cts m/n ($ 246.165, 60.-) a que ascienden las facturas de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. en concepto de suministro de energía eléctrica al C.E. 7º durante los meses de mayo-julio y setiembre de 1960.

2º Imputar la suma de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 27 del Presupuesto 1961-1962.

Expte: 3847-62. 1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte (20) días hábiles, a razón de tres (3) horas diarias

por parte del agente del C.E. 3º Sr. Benigno Pereyra, a partir del 2-4-62. ——————

2º Dción Gral. de Administración procederá oportunamente a la liquidación de dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones del art. 7º del Decreto 13834-60.

Expte: 1492-62.

1º Aprobar el gasto de Quinientos sesenta y seis mil catorce pesos con 66 cts m/n ($ 566.014,66.-) a que ascienden las facturas de la Dción Gral. de Administración de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, en concepto de telegramas, sin previo pago, expedido durante los meses de noviembre y diciembre de 1961. ——————

2º Imputar la suma de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 1759 del presupuesto 1961-62, discriminada en la forma siguiente:

Expte: 1492-62.	$ 315.164,39.- m/n
Asunto: 441-62.	" 250.850,27.- "
	$ 566.014,66.- m/n

——————

Expte: 1067-62.

Conceder licencia con goce de haberes, durante el presente curso lectivo de acuerdo a lo establecido por el art. 6º inc) I del Estatuto del Docente a la maestra especial de taquigrafía de la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 7º Srta. Manón Mercedes Fernández. ——————

Expte: 24254-61.

Transferir a la Inspección Seccional de Salta los fondos para hacer frente al pago de certificados de obra y acopio correspondientes a los trabajos de construcción del edificio destinado a la esc. Nº 315, que se realiza según el convenio firmado con la citada provincia y de acuerdo al siguiente detalle: ——————

De inmediato la suma de	$ 3.040.000.- m/n
A los 120 días	" 2.280.000.- "
A los 240 días	" 2.346.319,10.

——————

Expte: 3594-62.

1º Aprobar el mayor costo de materiales y mano de obra, Ley 12910, por la suma de Ciento noventa y tres mil ciento veintidós pesos con 70 cts m/n ($ 193.122,70.-) correspondiente a los trabajos de construcción del edificio destinado a las esc. Nº 122 de Mendoza, que se realizan según el convenio firmado con la citada provincia. ——————

2º Hoja 52, línea 10.

3º Imputar el gasto de que se trata en la forma indicada a fs 10 vta por Dción Gral de Administración.

Expte: 3592-62. 1º Aprobar el mayor costo de materiales y mano de obra Ley 12910- por la suma de Doscientos setenta y siete mil, ciento diez pesos con 83cts m/n ($ 277110,83=) correspondiente a los trabajos de construcción del edificio destinado a la esc. Nº 107 de Mendoza que se realizan según convenio firmado con la citada provincia.

2º Transferir a la Inspección Seccional de Mendoza la suma de referencia para que efectúe el pago del certificado correspondiente

3º Imputar el gasto de que se trata en la forma indicada a fs 13 vta por Dción Gral de Administración.

Expte: 16900-61. 1º Aprobar el gasto de Setecientos sesenta mil setecientos treinta y ocho pesos m/n ($760.738=) a que ascienden las facturas de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación en concepto de servicios sanitarios prestados a edificios ocupados por escuelas del interior del país, durante el período 1º-11-59 al 31-10-60.

2º Hoja 52, línea 27.

Expte: 14080-61 1º Aprobar el gasto de Ochenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos con 40cts m/n ($ 83.850,40=) a que ascienden las facturas de la Municipalidad de Santa Rosa, La Pampa, en concepto de servicios municipales, alumbrado-barrido-riego y limpieza-prestados a la Inspección Seccional y esc. Nos 1, 2 y 38 de La Pampa durante los años 1959, 1960 y 1961.

2º Imputar la suma de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 278 del presupuesto 1961-62

Expte: 2542-61. Aceptar la renuncia que para acogerse a los beneficio de la jubilación ordinaria común presenta la maestra a cargo de la dirección de la esc. Nº 21 del CE 7º, Srta. Luisa Maletta LC: 0350693.

Expte: 25034-61 Dejar sin efecto la permuta acordada por las Inspecciones Técnicas Grales de Escuelas de Provincias Zona 1ª y de Capital entre las maestras de las esc. Nos 286 de Córdoba y 11 del CE 13º, Srta Blanca Rosa Julitta Martínez y sra Mabel Wilma Solitro de Fernández respectivamente, en razón de haber desistido una de las interesadas, con anterioridad

a hacerse efectiva la misma. ___

Expte. 1711-62. Aceptar la renuncia que por razones de incompatibilidad presenta la maestra especial de francés de la escuela para adultos Nº5 del CE 14º, sra. Elena Celia Harangot de Vélez. LC: 0146.053.

Expte: 3660-62. Aceptar la renuncia que por razones de índole particular presenta el maestro de grado de la esc. Nº8 del CE 10º, Sr. Julio César Bolasini. LE: 2518.126. Cl 1922. ___

Expte: 3208-62. Aceptar la renuncia que por razones de índole particular presenta el maestro de grado de la esc. Nº 22 del CE 6º. Sr. Osvaldo Roberto Guaragno. LE: 4343.684. Cl 1929. ___

Expte. 4689-62. Aceptar la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la esc. Nº1 del CE 13º, Sra. Dora Estebánez de Vigni. LC: 0152.641.

Expte: 4712-62. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra especial de inglés de la esc. para adultos Nº5 de Río Negro, Sra. Ana Evelyn Williams de Harris. LC: 0168.067.

Expte: 5529-62. Autorizar al Sr. Héctor Leandro Pérez, designado maestro de la esc. Nº8 del CE. 20º, el 21-3-último, Expte: 3192-62, a tomar posesión del cargo una vez dado de baja del servicio militar que actualmente cumple. ___

Expte: 5552-62. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 18 del CE. 16º y 3 del CE 15º, Sra. Azucena Noemí Luberchi de Ledesma y Srta Haydée Carmen González. ___

Expte: 1788-62. Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 55 de Guiñazú, Córdoba, desempeña la Srta María Nélida Figueroa. ___

Expte: 1790-62. Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 479 de Arsenal José M. Rojas Córdoba, desempeña la Sra Georgina Ezequiela Cuffré de Marchesini. ___

Expte: 4985-62. Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de grado de la esc. Nº160 de Zerón Videla Dorna, Bs. As. efectuado por res: 28-12-60. Expte: 34612-60, de la Srta Susana Beatriz Faiguenblat, quien renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ___

Expte: 5562-62. Dejar sin efecto el traslado a la esc Nº 229 de Villa Jardín, Bs. Aires, aprobado por res: 12-5- último Expte: 5276-59, de la maestra de grado de la Nº 58 de la ciudad de Formosa, srta Arminda Elida Giacopello en razón de que la misma fué trasladada a la Nº 9 del C.E. 19º, res: 29-1-59. Expte: 24971-58, donde presta servicios desde el 11-3- del citado año.

Expte: 5569-62. Dejar sin efecto la designación de la Sra Blanca Alicia Colbrimari de Campos LC: 1867.814, como maestra de grado de la esc. Nº 110 de Rancagua, Bs. Aires, dispuesta por res 2-10-61. Expte: 19190-61, en razón de que la nombrada presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 5681-62. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 20 de Mechita Bs. Aires, aprobado por res: 13-11- último Expte: 7158-61, de la maestra de grado de la Nº 150 de Moctezuma de la misma pcia, sra.
Mabel Rosa Lorenzo de Montaldo.
(Estatuto del Docente- Reglamentación art 32º. 8).

Expte: 5649-62 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que en cada caso se indica, presente el siguiente personal docente:

Celeste Miguel Lione,
LE: 2454.194. Cl 1924.
director de la esc Nº 7 de Monte Oscuridad, Santa Fe, por razones particulares. Expte: 3617-62.

Hugo Ricardo Richard,
LE: 5812.302. Cl 1939.
director de la esc. Nº 51 de Col. Josefa, Río Negro. en razón de pasar a prestar servicios en un instituto adscripto Expte: 3618-62.

Margarita Leguizamón de Rodríguez,
LC: 2432.520. directora de la esc Nº 117 de Vita Lancao. Río Negro, por razones de domicilio Expte: 3619-62.

Nilda Olga Monjes de Halty,
LC: 2328.593, maestra de grado de la esc. Nº 52 de Bella Vista, Misiones, por razones de integración

del núcleo familiar. Expte: 3620-62.

Expte: 26861-61 — Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 21 del CE 15º aprobado por res: 18-10-61. Expte: 21354-61, del maestro de grado de la Nº 16 del CE. 17º sr. Carlos Cordeyro Mármol (Estatuto del Docente Reglamentación art. 32º. 8).

Expte. 12882-61. — No hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por la maestra de la esc. Nº 16 del CE 7º, Sra. Martha A. Melián de Destín Rossi.

Expte: 28011-61. — 1º Autorizar al siguiente personal de las escuelas que se determinan del CE. 3º, a continuar en la categoría activa. (art 53º del Estatuto del Docente.

Amadeo Antonio Mininni.	director esc. Nº 7.
Amanda C. L. de Malerba	directora " 9.
José Manuel Coca.	vicedirector " 17.
Bernardina Elvira Ridegain de Carella	vic. sup. " 25.
María Luisa Dávila	vic. interina " 23.
Alida A. V. de Gasca	maestra " 22.
Catalina Inés Camino	maestra " 22.
Ma. Esther Lozano de Andreu	maestra " 16.
Aurora Etelvina Gómez	maestra " 23.
María Ernesta Castro	maestra " 7. actual directora Nº 6 CE. 4º
Alberto Evaristo Villanueva	maestro ex Nº 21.
Susana Quesada Roni	maestra especial de música esc. Nº 21.

2º No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, art. 53º del Estatuto del Docente, formulado por el personal de las escuelas que se determinan del CE. 3º.

Martina Gracchia	vicedirectora esc. Nº 22.
Ma. Elena Rigué de Risone	maestra " 23.
Raquel Masciangioli	maestra " 15.
Francisco Brignardelli	maestro " 2.
Sara Alonso Deyra	maestra " 8.
María Emilia Dillon	maestra " 14.
Víctor Napoleón Solís.	maestro " 1.
María Angélica Ladd	maestra " 22.

Concepción Espel de Angelini — maestra esc. Nº 18.
Ma. Rosario Villalba de Fildman Steward — maestra " 16.
Ma. Manuela Urhe de Vecchioli — maestra . 10.
Ma. Matilde Clemencia Enriqueta
Chevalier de Gampin — maestra " 22.
José García — maestro " 2 adultos.
Margarita María Ribán — maestra " 6 adultos.
Ma. Amelia Arballo de Godoy — maestra esp. música Nº 10
Matilde Silvani Olivera — maestra esp. labores Nº 11.
Emilia Victoria Battisti de
Spinazzola — maestra esp. bordado a máquina Nº 9 adultos.
Eugenia Luisa Mañé — maestra especial de labores esc. Nº 9. adultos.

Expte: 28105-61

1º Autorizar al siguiente personal de las escuelas que se determinan del C.E. 9º, a continuar en la categoría activa, art 53º del Estatuto del Docente.

Enrique Orlando — director esc. Nº 24.
Romeo Eduardo Raleani — director " 17. a cargo transitoriamente de la de doble escolaridad " 1.
Clorinda Antonia Gentile de Ramognini — vic. int. " 16.
Celia Sinforosa Labate de Honesch — vic. interina " 4.
Delmira Rô — maestra " 4.
Ma. Ofelia Devoto de Blanco — maestra " 28.
Santiago Mario Forbicini — maestra " 17.

2º No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, art 53º del Estatuto del Docente formulado por el personal de las escuelas que se determinan del C.E. 9º.

Ma. Francisca D'Alessandro — direc. int. esc. Nº 4.
Teresa Elena Algan de Renzi — vic. int. " 8.
Ma. Eloisa Segovia de Manni — maestra " 29.
Juana Rosa Galván — maestra " 21.
Catalina Isabel Nogueira — maestra " 23.
Saturnina Orozco de Lucero — maestra " 23.
Filomena Racioppi — maestra " 19.

3º No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa art. 53º del Estatuto del Docente, formulado por la maestra de la esc.

Nº 24 del C.E. 9º, srta Antonia María de las Mercedes Virgili, actualmente directora de la Nº 12 del C.E. 7º

4º No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de la esc Nº 25 del C.E. 9º, srta Amelia Teresa Calamuggi.

Expte: 176-62. No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa art. 53º del Estatuto del Docente, formulado por la maestra de la esc. Nº 392 de Salta, srta Felisa Medrano.

Expte: 28402-61. 1º Autorizar al siguiente personal de las escuelas que se determinan del C.E. 4º, a continuar en la categoría activa art 53º del Estatuto del Docente.

Matilde Montero de Rouger	maestra esc. Nº 16.
Eugenia Bertora de Bertora	maestra " 5.

2º No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa art. 53º del Estatuto del Docente, formulado por el personal de las escuelas que se determinan, del C.E. 4º:

Ida Giovanetti de Domínguez	directora esc. Nº 21.
Ofelia Llanos	vicedirectora " 16.
Honoria Clemencia Humberta Rollea	maestra celadora j. de infantes Nº 6.
Amelia María G. Pizzo de Cappató	direc. interina " 10.
Angela Elvira Spinelli de Haddadd	vic. interina " 25.

Expte: 5515-62. Acceder a lo solicitado por el maestro de grado de la esc. Nº 23 del C.E. 8º. sr. Miguel Angel Missuto Menin.

Expte: 5756-62. 1º Aprobar el traslado a su pedido a la esc. Nº 122 anexa a la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba, en la vacante por creación, del maestro de la Nº 39 anexa al Centro de Instrucción de Artillería, Teniente Gral Eduardo Lonardi, de la misma pcia, grA. Sr. José Horacio Palacios.

2º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, determinará la resolución y/o expte de la vacante por creación.

Expte: 19281-61. 1º Dar por no presentada la renuncia de fecha 20-3-61, fs. 1, de la maestra de la esc. Nº 133 de la pcia de Misiones, srta Leonarda Carosini.

2º Autorizar a la maestra de la esc. Nº 133 de Misiones, srta Leo-

narda Carosini, a tomar posesión del cargo en la esc. Nº 333 de la misma Pcia, a la que fuera trasladada por res: 24-7-61.
Expte: 30397-60.

3º Justificar sin goce de haberes los días que estuvo separada del cargo a la Srta Leonarda Carosini, desde el 20-3-61 fecha de la renuncia hasta el día que tome posesión del cargo, al solo efecto de regularizar su situación.

Expte: 34469-60. 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo tendiente a esclarecer y señalar la responsabilidad que corresponda por las imputaciones que formula en estas actuaciones el Inspector Tco. Seccional de Escuelas para Adultos, Sr. Adolfo J. E. Morano, tanto en los sueltos periodísticos, como en sus notas e informes corrientes en el expediente.

2º Designar sumariante al Dr. José Eduardo Lemcke, letrado de la Dción Gral de Asesoría Letrada, autorizando a esta dependencia para nombrar el correspondiente secretario.

Expte: 5412-62. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 46 de Lanús, Bs Aires, aprobado por res: 13-12-último Expte: 7158-61, de la maestra de grado de la Nº 123 de Achupallas de esa pcia, Srta. Alara María Schenone. (Estatuto del Docente - Reglamentación. art 32º 8).

Expte: 5703-62. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 87 de Cosquín y 500 de Barrio Mieres, ambas de Córdoba, 1ª A. Sras. Nelly Maldonado de Fernández y María Cristina Geranio de Arrascaeta, respectivamente.

Expte: 9995-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de inspector de Zona, interino de Corrientes, presenta para acogerse a los beneficios de la jubilación, el Sr. Jorge Elías Dellatorre. LE: 1782.375 - Cl 1914.

Siendo las diecinueve y quince se levanta la sesión.

[signature] Clotilde Sabattini